

Bucaramanga, once (11) de agosto de dos mil veinte (2020)

Acción: **Perdida de Inversión**
Demandante: JOHN RUEDA CALDERON
Demandado: JASER CRUZ GAMBINDO Y OTROS
Radicación: 2020-00172-00

CONSTANCIA:

El presente proceso se fija en lista en la secretaria del tribunal administrativo de Santander por el término de un día (1) hábil, a las ocho (8:00) de la mañana, hoy once (11) de agosto de dos mil veinte (2020), para efectos del **recurso de reposición**, presentado por el apoderado de la parte demandada- Luis Fernando Calderón Mejía (Documento digital- 16. Memorial (04 Ago 20) recurso de reposición en subsidio apelación) contra el auto de fecha veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020) (Documento digital- 15. (29 Jul 20) AUTO DECRETA PRUEBAS EN PERDIDA DE INVERSIÓN).

El anterior escrito permanecerá en la secretaria a disposición de los interesados por el término de los tres (03) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la fijación, conforme lo dispone el artículo 110 del CGP, en concordancia con los artículos 242, y el artículo 306 del CPACA.

DAISSY PAOLA DÍAZ VARGAS
Secretaria